

Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador

Permiso de Uso de Espacio Público

Institución:	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador
Categoría de servicios:	Trámites
Nombre:	Permiso de Uso de Espacio Público
Dirección:	Calle Rubén Darío, edificio 619, Distrito de San Salvador Centro
Horario:	8:00 am - 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	10 días hábiles
Área responsable:	Subdirección de Control y Trámites
Encargado del servicio:	Subdirección de Gestión Social y Desarrollo Económico
Descripción:	Procedimiento a seguir para la obtención de la autorización para el uso de los espacios públicos en el área delimitada como el Centro Histórico
Requisitos generales:	Información general de evento; nombre lugar, tipo de evento, descripción, croquis, horario, cantidad aproximada de asistentes, requerimientos.
Costo:	Aplica a eventos con fines de lucro